



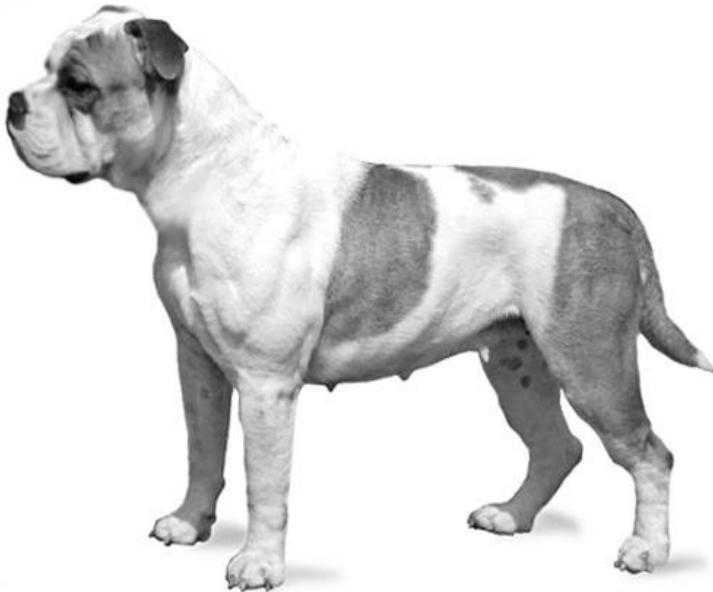
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

04.04.2022/ ES

Estándar-FCI N° 369

CONTINENTAL BULLDOG

(Bulldog Continental)



TRADUCCIÓN: Federación Cinológica Argentina.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

Revisión: Sr. Jorge Nallem.

Idioma oficial: DE.

ORIGEN: Suiza.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 30.03.2022.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía, Perro de familia

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y
Schnauzer, Molosoides,
Perros tipo montaña y
boyeros suizos
Sección 2.1 Molosoides, tipo dogo

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El objetivo era crear un perro tipo moloso de tamaño mediano. Los cruces con English Bulldogs y Old English Bulldogs mostraron muy pronto que el programa finalmente condujo a la creación de una nueva raza, una raza que se acerca bastante al tipo Bulldog original. Para distinguir claramente la nueva raza del Bulldog Inglés, se eligió el nombre “Bulldog Continental”.

APARIENCIA GENERAL: Pelo corto, casi cuadrado, constitución atlética, tamaño medio, apariencia de perro tipo bull. A pesar de su constitución robusta es un perro ágil y resistente. Incluso a máxima velocidad su respiración es silenciosa. Su peso está aproximadamente entre los 20 -30 Kg dependiendo del tamaño. El dimorfismo sexual debe estar claramente definido.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Altura a la cruz	Profundidad del pecho	2:1
Altura a la cruz	Largo del cuerpo	1:1,2

Longitud desde el punto de inserción del cuello al cuerpo hasta la base de la cola 1: 1

Estas medidas y proporciones se entienden como pautas, siendo factor decisivo siempre la impresión general del perro, se debe preservar el tipo bulldog.

COMPORTAMIENTO/TEMPERAMENTO: Atento, seguro de sí mismo, amigable, ni agresivo ni tímido.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL: La circunferencia medida por delante de las orejas no superará la altura a la cruz en más del 10%. Vista de frente, la cabeza parece ser casi cuadrada con el arco cigomático ligeramente abultado.

Cráneo: La frente es plana a ligeramente arqueada, existen arrugas pero no demasiado marcadas. Desde el stop, aparece un surco ancho pero bastante plano que se extiende hasta la mitad del cráneo.

Stop: Distintivo, pero no demasiado pronunciado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Punta de nariz ancha. Fosas nasales grandes y bien abiertas. Nariz completamente negra siempre.

Hocico: Amplio, visto de frente casi cuadrado. La caña nasal es recta, ni hacia arriba ni hacia abajo. En relación con la longitud total de la cabeza, es 1: 3 (tolerancia 1: 4). Los pliegues cutáneos a ambos lados del borde del hocico no son demasiado gruesos. La mandíbula inferior, incluida la barbilla, es ancha y cuadrada. Ni la lengua ni los dientes pueden ser visibles cuando la boca está cerrada. Distintivo visto desde la mandíbula anterior, no está cubierto por los bellos superiores.

Labios: Deberán ser gruesos, bien cerrados y la pigmentación debe ser negra y lo más completa posible. Los belfos de la mandíbula superior colgarán cubriendo completamente sobre la mandíbula inferior a los lados. Belfos de la mandíbula inferior lo más ajustados posible.

Mandíbulas/Dientes: Proyección de la mandíbula inferior 1-5 mm, tolerancia hasta 10 mm, los dientes superiores e inferiores deben estar en línea recta y paralelos. Dientes fuertes. 6 incisivos regulares y bien desarrollados colocados entre los caninos de inserción ampliamente separada. La ausencia de PM1 está permitida, los M3 no se tienen en cuenta. Sin embargo, siempre se prefiere la fórmula dental completa.

Mejillas: Firmes y bien redondeadas.

OJOS: Redondos, bastante al frente de la cabeza y muy separados, ni hundidos ni saltones. Los párpados deben ser bien ajustados y lo mayormente pigmentados posible. No debe verse la parte blanca del ojo (esclerótica) cuando el perro mira al frente. El iris es de color marrón oscuro.

OREJAS: De inserción alta, pequeñas y delgadas; el borde interior frontal de cada oreja forma una línea recta con la línea superior del cráneo. Se permiten las orejas en forma de rosa o plegadas. La *oreja en de forma de rosa* significa doblada hacia adentro en la parte posterior y echada hacia atrás; la parte frontal del borde de la oreja cae hacia afuera y hacia atrás, el interior de la oreja externa es parcialmente visible. *Oreja plegada* significa que la oreja se inclina hacia adelante cuando el perro está atento, de modo que la punta de la oreja está más o menos en línea con la esquina exterior de los ojos. En reposo, las orejas se colocan cerca a los lados de la cabeza. Todas las demás formas de orejas deben considerarse falta.

CUELLO: Bastante corto y fuerte pero no tan corto como para dar la impresión de que la cabeza se asienta directamente sobre los hombros, línea de cuello bien arqueado. Se permiten ligeros pliegues de piel en el área de la garganta.

CUERPO: La altura a la cruz es ligeramente superior a la del lomo.

Línea superior: lo más recta posible.

Cruz: la longitud del dorso medida desde la cruz hasta la raíz de la cola corresponde a la altura a la cruz.

Espalda: corta y fuerte

Lomo: Visto desde arriba, ligeramente más angosto que el pecho.

Grupa: Ligeramente inclinada.

Pecho: la profundidad del pecho llega hasta los codos y corresponde idealmente en una proporción de 1/2 a la altura a la cruz. Costillas redondeadas y tórax espacioso.

Línea inferior y vientre: Vientre moderadamente retraído.

COLA: De inserción baja, fuerte; gruesa en la raíz y disminuyendo continuamente, cubierta densamente de pelo pero sin flecos. Idealmente, debería extenderse hasta los corvejones y ser recta o ligeramente curvada. En reposo cae, durante el movimiento se levanta pero nunca es llevada enroscada por encima de la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Patas vistas de frente rectas, muy robustas y fuertes.

Hombros: Amplios, oblicuos y bien musculosos. El omóplato se ajustará estrechamente al tórax.

Brazo: Pegado al cuerpo y con buena angulación hacia el omóplato.

Codo: Firmemente ajustado al cuerpo

Metacarpo: Corto y fuerte, solo ligeramente inclinado.

Pies anteriores: Gruesos y compactos, sin girar hacia adentro ni hacia afuera.

Uñas: Cortas y deseablemente oscuras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Extremidades posteriores con huesos fuertes y bien musculosos, en paralelo si se miran desde atrás.

Rodilla: Bien angulada, no volteada hacia afuera.

Corvejón: Bien angulado, ni hacia adentro ni hacia afuera.

Metatarso: Corto y fuerte.

Pies posteriores: Gruesos y compactos, sin girar hacia adentro ni hacia afuera.

Uñas: Cortas y deseablemente oscuras.

MOVIMIENTO: Movimiento regular y fluido, buen alcance de las patas delanteras, fuerte empuje de las traseras.

PIEL: Elástica sin arrugas en el cuerpo ni extremidades.

MANTO

Pelo: El pelo exterior es corto, pegado, plano, brillante, no erizado. El sub-pelo es corto, pegado y de textura fina. Se permite la ausencia de sub-pelo.

Color: Se permiten todos los colores que vayan acompañados de una nariz negra. Sólido, atigrado o en combinación con blanco, con o sin máscara negra. No se busca un patrón distintivo de parches. No se permiten los colores azul y marrón.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 42-50 cm Hembras: 40-48 cm

Peso: Machos: 30 kg Hembras: 25 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Poca distancia de altura desde el suelo
- Circunferencia de la cabeza supera la altura a la altura del hombro en un 10 – 20 %
- Dientes no bien desarrollados
- Prognatismo entre 11-15 mm
- Orejas llevadas desiguales
- Cola corta y/o ligeramente deformada
- Pelaje poco espeso

- Tamaño más bajo o más alto (dentro de la tolerancia) de un perro, aparte de eso, correcto según el estándar
- Perros que mueven las dos extremidades de un lado al mismo tiempo o perros que arrastran los pies

FALTAS GRAVES:

- La circunferencia de la cabeza supera la altura al hombro en más de un 20%.
- Pliegues de piel que sobre salgan del contorno
- Pliegue sobre la nariz demasiado grande
- Orejas erectas

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento
- Ruidos de respiración en acción o cuando está parado
- Ojos azules o zarcos
- Entropión o Ectropión
- Incisivos o caninos o lengua visibles cuando la boca está cerrada
- Prognatismo sobre 15 mm
- mandíbula torcida
- Cola fuertemente deformada
- Sin cola
- Tamaño fuera de tolerancia

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

